

Neiva, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	2017-00540
PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	OSCAR PERDOMO ROJAS
CAUSANTE	BERTIL PERDOMO

En memorial que antecede, solicita se corrija la sentencia precisando el nombre del causante, atendiendo la nota devolutiva dada por la oficina de registro de instrumentos públicos de Neiva, que refiere en algunos apartes el causante como BERTIL ROMERO y en otro como BERTIL ROMERO TRUJILLO.

Igualmente, en el trabajo de partición y adjudicación realizado por la partida DEISSY STELLA BOLAÑOS OSORIO, en algunos momentos refiere al causante como BERTIL PERDOMO, y en otros como BERTIL PERDOMO TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.932.199.

Revisado el presente asunto, se tiene que para todos los efectos el nombre del causante corresponde a BERTIL PERDOMO, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.932.199, aclaración que incluye el trabajo partitivo y la sentencia aprobatoria del mismo proferida por éste despacho judicial.

Notifíquese.



**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**